

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

ACTA DE LA SESION DE 6 de Mayo de 1952

SESION DE CONSEJO

ACTA DE LA SESION DE 6 de Mayo de 1952

El Vice-Presidente del Consejo, don Ricardo DONOSO, abre la sesión a las 19 h.-

Asisten los Consejeros, señores Daniel SCHWEITZER, Eugenio PEREIRA, coronel Manuel FELIU de la ROSA, Leopoldo PIZARRO, Samuel ROMAN, Luis VARGAS ROSAS Y el Secretario-Asesor, don Roberto MONTANDON.- El coronel don Manuel FELIU se incorpora al Consejo en reemplazo del General VIGAR, designado Jefe de la VI° División en Antofagasta.-

Antes de entrar a deliberar sobre los asuntos correspondientes a la Tabla para la presente sesión, y como parte de las materias a tratar, el señor Montandon proyectó 42 diapositivos relacionados con su último viaje de investigación en la Sierra de Tarapacá.- Esta proyección fué acompañada de comentarios del señor Montandon.-

A continuación, el Secretario-Consejero don Eugenio PEREIRA señaló a la consideración del Consejo, los tres primeros puntos de la Tabla, a saber: Aprobación del acta de la última sesión, de 17 de Enero Movimiento de fondos del Consejo durante el año 1951 (detallado en el Boletín interno N° 10), y distribución de fondos de refacción (expuesto en el Boletín interno N° 11).-

Los Consejeros dan su aprobación a los dos primeros puntos.- En cuanto al tercero, el señor DONOSO sugiere que de la suma de \$ 300.000.- asignada para restauración en los fuertes de Valdivia, se desglose una partida para robustecer el saldo destinado a Varios e Imprevistos elevándolo a \$ 60.000.- Se basa para esta sugerencia en la posibilidad de que el Consejo pueda colaborar con la Marina en la refacción del "Husscar", surto en el puerto de Talcahuano.- Los Consejeros dan su aprobación a la distribución y en general a la enmienda propuesta por el señor Donoso.- Dicha distribución queda así como se detalla a continuación:-

a)- FUERTES DE VALDIVIA:

- Para terminar detalles en el Castillo de Niebla;
- para la restauración del Castillo de Mancera;
- para proseguir etapas de refacción en los Castillos de Corral y Amargos..... \$ 260.000.-

b)- IGLESIA DE ACHAO:

Para completar la suma acordada para la refacción de esta Iglesia; de acuerdo con el estudio hecho en Febrero de este año:....\$ 30.000.-

c)- TARAPACA Y MATILLA:

- Para terminar definitivamente las obras en el campanario de Matilla
- para terminar la segunda etapa de restauración en la iglesia de Tarapacá:..... \$ 60.000.-

d)- CAPILLAS DE MOCHA Y HUAVIÑA:

Para reparaciones urgentes en la portada de la capilla de mocha y en el techo de la Iglesia de Huaviña:.....\$ 18.000.-

de la página 1:...TOTAL..... \$ 368.000.-

- e)- PUKARA DE LASANA:
Para restauración del tercer y último sector del Pukara:..... \$ 30.000.-
- f)- IGLESIA DE CHIU-CHIU:
Para reparaciones en el techo:..... \$ 5.000.-
- g)- MONOLITO DE SAN FRANCISCO:
(Prov.de Tarapacá)
Para su reparación y reposición planchas marmol:..... \$ 7.000.-

Jiro N° 2240 a favor del Consejo de Monumentos Nacionales para atender a gastos varios de la misma naturaleza:..... \$ 30.000.-

TOTAL..... \$ 440.000.-

VARIOS E IMPREVISTOS:

Para mantención, letreros, completar suma e imprevistos:..... \$ 60.000.-

TOTAL GENERAL:..... \$ 500.000.-

El señor Montandon somete a la consideración del Consejo la conveniencia de declarar Monumentos Históricos a las capillas de Huaviña, Usmagama y Sotoca ubicada en la sierra de Tarapacá al interior de Huara y basa su argumentación en el extraordinario valor artístico-cultural e histórico que representan; completa con nuevas informaciones, la exposición con que acompañó la proyección de sus diapositivos, los que constituyen precisamente una documentación gráfica referente a las capillas mencionadas.-

El señor DONOSO, al aprobar personalmente la indicación, recuerda la conveniencia de informar previamente de este paso al Obispo de Tarapacá, proposición que es adoptada por los Consejeros.-

El señor PEREIRA da cuenta del progreso de las obras de restauración efectuadas en el Pukara de Lasana, fuertes de Valdivia y Campanario de Matilla y pide al Secretario-Asesor se sirva ampliar estas informaciones.- El señor Montandon presenta al Consejo dos trabajos que contienen la documentación fotográfica correspondiente a los trabajos realizados en Lasana y Niebla.- Expone brevemente el estado de los trabajos y de sus características en el Pukara de Lasana donde le cupo dirigir las obras y en el fuerte de Niebla, donde intervino durante el período Enero-Febrero.- Da cuenta de la terminación de la restauración del campanario de Matilla y destaca la labor del arquitecto provincial señor Mario Bravo, quién estuvo a cargo de su ejecución.- Recuerda que el Boletín interno N° 11 contiene informaciones respecto de las dos primeras restauraciones y anuncia que las informaciones referentes al Campanario de Matilla, harán el objeto del próximo Boletín.-

El señor PEREIRA, al cerrar la exposición de las Cuentas, informa que de las consultas enviadas a diversas Instituciones y relacionadas con el emplazamiento del futuro monumento a don Pedro Aguirre Cerda, el Consejo ha recibido sólo una comunicación del Colegio de Arquitectos.-

ACTA DE LA SESION DEL 17 de ENERO de 1952

Con la asistencia de los Consejeros señores Daniel SCHWEITZER, Eugenio PEREIRA, Guillermo FELIU CRUZ, Luis VARGAS ROSAS, Leopoldo PIZARRO, Samuel ROMAN, del Secretario-Asesor don Roberto MONTANDON, y bajo la presidencia del Vice-Presidente del Consejo don Ricardo DONOSO, celebró sesión el Consejo a las 12h15 de hoy, para tratar acerca del traslado de un moai de la Isla de Pascua, a la ciudad de La Serena.-

El señor Montandon informa que este traslado, el que sería encomendado al Buque-Escuela "Presidente Pinto" que zarpa de Valparaíso el 21 del presente mes, corresponde a una petición de S.E. el Presidente de la República, señalada en el Oficio N° 772 del Sr. Ministro de Defensa Nacional al Sr. Ministro de Educación.-

En el curso del debate, se puso de manifiesto el interés cultural que representa la presencia de algunos moais en el continente, sin menoscabo de la riqueza arqueológica de la Isla, por cuanto existen en Pascua alrededor de 400 ejemplares.-

Se señaló sin embargo la conveniencia de limitar esta clase de autorizaciones, a fin de salvaguardar la integridad de la Isla de Pascua, decretada Monumento Nacional y considerada como un Monumento Arqueológico de renombre universal de cuya custodia Chile tiene la responsabilidad ante el mundo científico, y por otra parte, a fin de evitar que los moais se transformen en artículos corrientes para ornato de nuestras ciudades.- En estos casos, los Museos nacionales tendrían una especial preferencia y se recordó la necesidad de que los Museos Histórico Nacional y Nacional de Bellas Artes, posean un ejemplar de buena calidad.-

Se insistió también en la conveniencia de que, para los futuros casos que pudieran presentarse, el Consejo de Monumentos Nacionales comisione a un perceptor para la elección de esas piezas.-

En cuanto al traslado de un moai a La Serena, las opiniones de los señores Consejeros concuerdan en la redacción del siguiente acuerdo que es aprobado por el Consejo:

"Considerando el interés educativo y cultural que existe en exhibir en el continente algunos moais de la Isla de Pascua, sin menoscabo de los tesoros arqueológicos de la Isla, el Consejo acuerda autorizar el traslado de un ejemplar a la ciudad de La Serena, para que sea colocado en un lugar público adecuado a su buena conservación y a su importancia arqueológica."

Asimismo, el Consejo acuerda:

- a)- solicitar de la Subsecretaría de Marina, la entrega de las siguientes informaciones referentes a dicho moai:
- 1)- una fotografía del ejemplar
 - 2)- el nombre del lugar de la Isla de donde se tomó
 - 3)- sus dimensiones
 - 4)- si lo tiene, el número de inventario
- b)- solicitar de la I. Municipalidad de La Serena, la colocación de una pequeña placa o una inscripción en su pedestal, con la indicación del lugar de la Isla de Pascua de donde el moai de referencia fué trasladado.-

El Vice-Presidente, don Ricardo DONOSO, levantó la sesión a las 12 h. 50.-